


**AYUNTAMIENTO
DE
MARTÍN DE LA JARA
(Sevilla)**

D. Manuel Sánchez Aroca, Alcalde - Presidente del Ayuntamiento de esta villa..

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Extraordinaria Urgente celebrada el pasado 16 de agosto de 2017, acordó aprobar definitivamente el Proyecto de Actuación consistente en una “**CONSTRUCCION DE DOS NAVES DE EXPLOTACIÓN PORCINAS**”, en Polígono nº 15, Parcela nº 2, de Martín de la Jara, a instancia de D. Rafael Aguilar Rios, en representación propia.

Lo que se hace público para general conocimiento, en virtud de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía.

En Martín de la Jara a 22 de agosto de 2017.- El Alcalde, Manuel Sánchez Aroca.

Código Seguro De Verificación:	rfFSJD5YlJjNm2PC5lyKFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Manuel Sanchez Aroca	Firmado	24/08/2017 10:56:54	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/rfFSJD5YlJjNm2PC5lyKFg==			